

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 690** *Acuerdo de 11 de enero de 2018, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se publica el Acuerdo de 19 de diciembre de 2017, de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo, relativo a la composición de la Sección de Admisiones de la Sala Tercera.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión de 11 de enero de 2018, acordó hacer público el Acuerdo de la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo del día 19 de diciembre de 2017, que determina los magistrados integrantes de la Sección de Admisiones de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, conforme al art. 90.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, con efectos del 22 de enero de 2018.

Los magistrados designados son:

- Excma. Sra. doña Celsa Pico Lorenzo (Sección 4.<sup>a</sup>).
- Excmo. Sr. don Emilio Frías Ponce (Sección 2.<sup>a</sup>).
- Excmo. Sr. don José Antonio Montero Fernández (Sección 2.<sup>a</sup>).
- Excmo. Sr. don José María del Riego Valledor (Sección 3.<sup>a</sup>).
- Excma. Sra. doña Inés María Huerta Garicano (Sección 5.<sup>a</sup>).

Madrid 11 de enero de 2018.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Carlos Lesmes Serrano.